



72 NOV 2013

462-13

DECLARACIÓN N° -CM-13

**DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL CULTURAL  
Y EDUCATIVO ANIVERSARIO CREACIÓN  
ESCUELAS PÚBLICAS GESTIÓN SOCIAL  
GENTE NUEVA**

**ANTECEDENTES**

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2071-CM-10

Nota Solicitud Declaración de Interés

Nota descriptiva del evento

**FUNDAMENTOS**

En el presente año tres de las instituciones educativas de Gestión Social de la Fundación Gente Nueva celebran importantes aniversarios. La Escuela Primaria Virgen Misionera cumple 30 años, el Colegio Secundario Amuyen 25, y el Colegio Jaime de Nevares 15. Las tres instituciones acompañan desde su creación a la comunidad del Barrio Virgen Misionera, brindando desde la educación oportunidades a niños, jóvenes y adultos, desde el marco pedagógico de la Educación Popular y la Gestión Social. Estas escuelas se proponen favorecer el desarrollo integral de los niños /as adolescentes, jóvenes y adultos, involucrando a todos los actores de la comunidad a través de relaciones equitativas y justas, respetuosas de la diversidad, que los ayudan a constituirse como sujetos autores de su propia historicidad.

El recorrido de las tres instituciones a lo largo de todos estos años demuestra que el trabajo conjunto y solidario entre la escuela, el Estado y la comunidad garantiza la ampliación de derechos para todos y todas. Este trabajo conjunto ha permitido que las escuelas se sostengan brindando educación de calidad, con propuestas y proyectos que innovan, ayudando a ampliar el acceso a la educación. Desde su creación, las instituciones tienen un fuerte vínculo con la comunidad en la que están insertas, ya que surgen a partir de la organización del barrio para dar solución a las necesidades educativas de su población.

Escuela Primaria Virgen Misionera: creada en 1983. Recibe a 140 niños y niñas con la modalidad de jornada completa. Ofrece talleres y actividades que favorecen el desarrollo integral de los alumnos y alumnas, y genera estrategias que permitan potenciar los trayectos educativos de cada uno.



# Concejo Municipal

Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Colegio Secundario Amuyen: creado en 1988. Recibe a 280 adolescentes y jóvenes. Ofrece talleres a contra-turno buscando una formación integral. Mantiene desde su creación un fuerte compromiso de la comunidad educativa para que la educación sea realmente una herramienta de transformación que vaya generando un mundo más justo y fraterno.

Colegio Secundario para jóvenes y adultos Jaime de Nevares: creado en 1998, tiene 120 alumnos. Está conformado por jóvenes y adultos provenientes de diversos barrios de la ciudad que, por diferentes razones, no han concluido sus estudios secundarios, o han decidido continuar su educación en el horario nocturno. El colegio les permite concretar el objetivo de tener su título secundario y prepararse para el futuro, ya sea para continuar sus estudios en niveles terciarios o universitarios como para adquirir mejores oportunidades laborales.

Este Concejo celebra junto a Gente Nueva estos años de formación educacional para chicos y adultos, comprendiendo a estas escuelas como pilares fundamentales de nuestra democracia y de una sociedad más inclusiva. Por eso declara de interés este Aniversario como un evento de carácter municipal, cultural y educativo.

*MAURO GONZÁLEZ*  
Concejal Municipal - Bloque PVyC  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

*Elena María Welleschik*  
Concejal Municipal - Bloque UCR  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

*Ramón Chioconni*  
Presidente Concejo Municipal  
San Carlos de Bariloche

*Alejo Ramos Mejía*  
Concejal Municipal - Bloque FPV-PJ  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

*Leandro Lescano*  
Concejal Municipal - Bloque Frente Grande  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

*Irma Haneck*  
Concejal Municipal - Bloque Sur  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

*Carlos Valeri*  
Arq. CARLOS VALERI  
Concejal Municipal - Bloque Frente Grande  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

AUTORES: Presidente del Concejo Ramón Chioconni FPV-PJ, Carlos Valeri (Frente Grande), Alejo Ramos Mejía (FPV-PJ), Leandro Lescano (AFSP), Irma Haneck (SUR), Elena Welleschik (UCR), Mauro González (PVyC)

INICIATIVA: Graciela Belli

El proyecto original N° \_\_\_\_\_, fue aprobado en la sesión del día \_\_\_\_\_, según consta en el Acta N° \_\_\_\_\_. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE SANCIONA CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN

Art. 1°)	Se declara de interés municipal cultural y educativo el Aniversario de creación de las escuelas públicas de gestión social de Gente Nueva a celebrarse el sábado 16 de noviembre del 2013 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.
Art. 2°)	La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
Art. 3°)	Comuníquese. Dése a publicidad. Tómese razón. Cumplido, archívese.